

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RECPLASTOR S.A.
PERIDO 2016

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designada por ustedes, procedo a exponer lo siguiente:

- 1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se han llevado de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias.
- 3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera en concordancia a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La situación financiera de la compañía ha sido consistente, no ha tenido operaciones distintas para la cual fue creada.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, marzo 24 del 2017

Atentamente



LCDA. LASTENIA PAREDES SEGARRA
C.I. 0910091297